

**Consejo Nacional de Género**  
**2 de diciembre de 2016**  
**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

---

**Acta Nº 3/16**

**Sistematización reunión**

**I. Presentes**

**Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres:** Subsecretaria, Ana Olivera; Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mariella Mazzotti.

**Ministerio de Defensa Nacional:** Subsecretario, Daniel Montiel.

**Ministerio de Educación y Cultura:** Subsecretaria, Edith Moraes.

**Ministerio de Industria, Energía y Minería:** Subsecretario, Guillermo Moncecchi.

**Ministerio del Interior:** Directora de División de Asuntos de Género, July Zabaleta.

**Ministerio de Relaciones Exteriores:** Presidenta de la Comisión de Género, Silvana Guerra.

**Ministerio de Salud Pública:** Subsecretaria, Cristina Lustemberg.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:** Directora General de Secretaría, Ana Santestevan.

**Ministerio de Turismo:** Directora General de Secretaría, Hyara Rodríguez.

**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente:** Director Nacional de Vivienda, Salvador Schelotto.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto:** Director, Álvaro García.

**Banco de Previsión Social:** Vicepresidente, Gabriel Lagomarsino.

**Administración Nacional de Educación Pública:** Consejera, Laura Motta.

**Instituto Nacional de Colonización:** Presidenta, Jacqueline Gómez.

**Instituto Nacional del Cooperativismo:** Presidente, Gustavo Bernini.

**Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:** Alterno Director General, Fernando Figueredo.

**Universidad de la República:** Represente, Karina Batthyány.

**Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo:** Integrante del Consejo Directivo, Mariana González.

**Congreso de Intendentes:** Responsable del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, Rosina Lema.

**CNS-Mujeres:** Coordinadora General, Silvana Ruggieri.

**Cámaras Empresariales:** Directora Representante de las Empresas en el Directorio del BPS, Elvira Domínguez.

## II. Objetivos de la jornada

1. **Apertura de la reunión** a cargo de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Social, A.S. Mariella Mazzotti **y presentación de los impactos en Uruguay de la XIII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la “Estrategia de Montevideo” aprobada, y la acción del Consejo Nacional de Género.**
2. **Informe de las acciones ejecutadas en 2016** en el marco de los ejes de trabajo del CNG.
3. **Informe sobre el desarrollo del Eje transversal: Presupuesto sensible al Género.** Cr. Álvaro García.
4. **Balance y Desafíos de cada una de las instituciones sobre los resultados y desafíos del Consejo Nacional de Género,** como ámbito de definición de las líneas estratégicas en políticas de igualdad de género.
5. **Presentación del comunicado sobre el Síndrome de Alienación Parental** elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.
6. **Cierre de la reunión,** Subsecretaria de MIDES, Prof. Ana Olivera.

### **III. Apertura y cierre de la reunión**

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Concejera de la ANEP, Prof. Laura Motta quien mencionó el compromiso institucional durante el quinquenio con la inclusión transversal del enfoque de género en toda la ANEP. Dio cuenta de la implementación durante el 2016 de algunas actividades que contribuyeron a fortalecer la incorporación del mismo; en especial la campaña de prevención de la violencia de género en el noviazgo, llevada a cabo entre Inmujeres y el MEC iniciada en el mes de octubre. La misma tuvo como objetivo generar 50 días de reflexión, teniendo como cierre el 25 de noviembre.

Asimismo, la Directora del Inmujeres y Presidenta del Consejo Nacional de Género, A.S. Mariella Mazzotti en su apertura convocó al CNG a valorar lo que se ha hecho en estos dos años y a pensar en una estrategia que defina el horizonte para cerrar esta administración que en abril de 2015 definió determinadas prioridades y el compromiso de la transversalización de las políticas públicas de todo el Estado uruguayo. Se consideró que el 2016 fue un año de mucho trabajo, de implementación de acciones concretas que permitieron aterrizar el compromiso asumido. Sin embargo, se reconoció que falta dar un salto más y enmarcar todas esas acciones en una Estrategia para la Igualdad, un proyecto integrador liderado por el CNG, que tenga en cuenta el documento de la CEPAL “Estrategia de Montevideo” bajado a la realidad uruguaya y enmarcado en un Plan de Desarrollo al 2050 que está siendo impulsado desde la OPP, bajo la concepción de que no hay desarrollo sustentable sin igualdad de género. Para ello se propuso formar un grupo de trabajo que genere una ruta de acción para definir una política pública nacional con el eje de la territorialización y la participación ciudadana de forma transversal.

Hacia el final de la presentación de los desafíos, desde Inmujeres se resaltó el trabajo planteado por los diferentes organismos para el 2017 en la medida que no solo constituyen líneas de acción sino que son objetivos muy específicos que conforman una cuestión más global e integral en el diseño de la política pública. Retomó la idea de que estos avances tienen que de alguna manera lograr procesar una Estrategia para la Igualdad, es decir, generar un marco aglutinador de todas estas iniciativas que oriente en términos globales hacia dónde y sobre qué pilares conceptuales define su acción estratégica el Estado uruguayo. Se estará convocando a un grupo de trabajo para pensar esta estrategia que englobe determinados énfasis particulares de acuerdo a las posibilidades y voluntad de cada sectorial.

Asimismo, se informó sobre la reunión mantenida entre Inmujeres con las representantes de la sociedad civil del movimiento de mujeres y feministas que se integró a la delegación oficial de la CEPAL. Allí se planteó la importancia de fortalecer los espacios de participación formales u otros, las voces de la sociedad civil en relación a la política pública de género. En dicha reunión surgió la idea de que en el marco del 8 de marzo de 2017 se tuviera como eje principal esta necesaria articulación con el movimiento de mujeres y feminista en términos amplios. Por lo tanto, también se planteó pensar el 8 de marzo con la sociedad civil con el objetivo de abordar sus

impresiones sobre esta articulación y sus inquietudes, bajo esta idea de que la Estrategia para la Igualdad tiene que recoger las voces de la sociedad civil. Se acordó en febrero 2017 convocar a una primera reunión del CNG.

Por último, se trabajó el comunicado público del CNG sobre la violencia intrafamiliar y las muertes de mujeres, niñas y niños. Se acordaron determinadas modificaciones y reenviarlo en primer lugar a las instituciones y, una vez aprobado el texto, a la prensa para su difusión pública.

El cierre estuvo a cargo la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, Ana Olivera. La misma, resaltó los avances del CNG y revaloró los objetivos planteados por los grupos de trabajo en la medida que con acciones específicas se va descubriendo como está matizada la desigualdad en todos los ámbitos, lo cual se logra trabajando conjuntamente y a través del pienso colectivo. Asimismo, resaltó la visibilidad que durante toda la semana de la Conferencia de la CEPAL, tuvo la lucha por la igualdad de género y las diferentes desigualdades dentro de la desigualdad. Alentó a continuar trabajando de forma constante ya que las transformaciones que es necesario llevar adelante son muy profundas.

#### **IV. Avances de los Ejes de Derechos del CNG**

Se destacó como primera prioridad de política pública el **“Derecho a una vida libre de Violencia de Género”** (Eje 1 – Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica), compromiso que fue ratificado en los hechos. En este sentido, se ha avanzado en la promoción y prevención de la violencia basada en género también en el Eje 2: **“Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos de género”** que priorizó la temática no sólo a través de la Campaña “Noviazgos libres de Violencia de Género” sino que también trabajó en un curso de educación virtual para educadores y profesionales para formarse en la prevención y el trabajo de noviazgos libres de VBG. Asimismo, se mencionaron como otros logros del CNCLCVD el proyecto de ley que está a estudio en el Senado y las expectativas son que el año que viene pueda promulgarse como ley; el Plan de Acción 2016-2019, por una vida libre de violencia de género con mirada generacional, donde están todos los ministerios incorporados y por lo tanto, implica una definición clara de política pública que prevé diferentes niveles de intervención: prevención, atención, protección y reparación. Se resaltó también el aumento de recursos y de compromisos de todas las instituciones que conforman el CNCLCVD y donde los distintos ministerios, de acuerdo a sus competencias, han profundizado sus acciones, dándole un sentido de política integral a la temática. Se destacó el aumento de las medidas cautelares a través de las tobilleras; el fortalecimiento de los equipos de referencia del MSP; el fortalecimiento de la respuesta a soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica por parte del MVOTMA; y la firma de convenio Inmujeres-INEFOP para la capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de violencia doméstica.

Además, se mencionó la posibilidad de que el CNG se expida a través de un comunicado vinculado a la realidad que se está viviendo en el país en relación al aumento de cifras de mujeres que murieron a causa de femicidio pero también de niños y niñas.

En cuanto al Eje 3: **“Derecho a una vida saludable”**, se constituyó y se presentó en julio el plan de trabajo. En este sentido, se visualiza la conformación de un eje de política pública con enfoque de género dirigido a un objetivo sanitario prioritario como lo es la prevención del embarazo no intencional en adolescentes y la continuidad del trabajo en salud sexual y reproductiva a través de la Comisión Asesora de Salud Sexual y Reproductiva.

Por otra parte, el Eje 4: **“Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial”** se ha trabajado durante este año fuertemente en el fomento del acceso de las mujeres a los recursos para el desarrollo de iniciativas empresariales y productivas a nivel urbano y rural así como en el ajuste de la normativa y procedimientos de compras públicas para que proveedores inicien un cambio cultural incorporando la perspectiva de género en sus organizaciones (con participación del MIEM, OPP, MGAP, ACCE, Inmujeres-MIDES). Todo este trabajo fue considerado un germen de política pública aunque también existen programas específicos como el “8 M” del MIEM e INMUJERES-MIDES, “Somos Mujeres Rurales” de la GDR del MGAP y DINESIL e INMUJERES-MIDES, entre otros. También se destacó el trabajo que se ha desarrollado en relación a la co-titularidad de mujeres colonas y el incentivo para el acceso a las tierras por parte de éstas.

Finalmente, sobre el Eje 5: **“Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales”** se mencionó el trabajo que viene realizando en relación a la incorporación de las cláusulas de género en el marco de los convenios colectivos, a la problemática del acoso sexual, abordada principalmente a través de instancias de capacitación tanto en el ámbito público como privado, y la reglamentación de la ley. Asimismo, se mencionó el trabajo incipiente con brechas salariales.

## **V. Desafíos de los ejes del CNG para el 2017**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto:** La dirección de planificación de la OPP fue creada en 2015 con el objetivo de recuperar el sentido de la OPP de planeamiento. Actualmente está trabajando con técnica de prospectiva a largo plazo hacia el 2050 con dos grandes áreas vinculadas a lo económico y a lo social y 3 transversales: territorial, cultura y género. Por lo tanto, allí se están recorriendo algunos trabajos en prospectiva en materia de género.

Con respecto al presupuesto sensible al género, como dimensión transversal, el objetivo es tratar de medir todo aquello que tenga que ver con las políticas a favor de la igualdad de género, tratando de sustentar estos procesos de mejora en la calidad del gasto. La experiencia recorrida a nivel nacional entre agosto 2015 y diciembre 2016

ha tenido como alcance la planificación, ejecución y rendición del presupuesto. En temas de cobertura, en concreto se llevó a cabo la apertura en una serie de incisos, de proyectos específicos relacionados con la perspectiva de género (121 de gastos de funcionamiento y 840 de inversiones). Aún resta la apertura en algunos incisos y organismos pero la idea es que alcance a todos. Este ámbito de aplicación presupuestal con enfoque de género tiene 3 ejes: uno es el trabajo colectivo que ya genera un beneficio el hecho al juntar las oficinas que trabajan con género con los niveles presupuestales que han trabajado la parte mas dura del presupuesto; la otra pata es el sustento teórico conceptual sobre los que se está apoyando el trabajo y por último, la práctica cotidiana que procura incorporar en los aspectos del trabajo las ideas que desarrolladas en los marcos conceptuales. Todo implica un trabajo importante, básicamente de compañeras que han ido inciso por inciso tratando de remover estructuras y sensibilizar al respecto.

Por otro lado, en agosto de este año se han realizado jornadas de trabajo con las áreas de equidad de género, de financiero contable y de planificación estratégica de los incisos con los objetivos planteados en la planificación del CNG. En ellas participaron 47 personas de 10 incisos de secretarías de Presidencia y de OPP. Asimismo, en setiembre se realizó una mesa de trabajo a nivel de OPP para trabajar procesos de planificación y presupuesto.

Esto es un proceso y como todo proceso se avanza a diferentes ritmos en los diferentes incisos pero la creación de los proyectos no agota lo que el Estado uruguayo invierte en políticas de igualdad de género, porque hay áreas que seguramente tienen grandes inversiones en el presupuesto que no están siendo reflejadas a través de los proyectos 121 y 840. El MIDES es el que tiene mayor cantidad en valores absolutos de proyectos creados y el Ministerio del Interior en segundo lugar. De lo previsto en la ley de presupuesto exclusivamente para estos dos proyectos el nivel de ejecución al 2/11 es del 78% es decir, 166 millones de pesos exclusivamente para los incisos 121 y 840. El desafío es apoyar la rendición de cuentas 2016 donde en cada una existe la posibilidad de avanzar; visibilizar los recursos comprometidos en el propio plan de acción del CNG; desarrollar indicadores para seguir la trayectoria hacia la igualdad de género y generar herramientas que faciliten los procesos de planificación y presupuesto.

**Ministerio de Industria, Energía y Minería:** Destacó el trabajo hacia el empoderamiento de las mujeres en el ámbito productivo que se está llevando a cabo entre varias instituciones (Inmujeres, Turismo, MGAP, entre otras) y en ese sentido, la generación de una Guía de Recursos para mujeres que permite acercarse al tema del emprendedurismo y conocer los recursos existentes para aquellas mujeres que quieren dedicarse a la producción. La misma está en proceso de validación y es un desafío para 2017. Por otro lado, resaltó la generación de capacidades a la interna del ministerio a través de la formación, en convenio con FLACSO, de forma de que la perspectiva de género sea aplicada a las herramientas ya existentes. A partir de esta formación surgieron determinados proyectos que se espera entren en marcha en 2017. Asimismo se realizó la convocatoria 8M para mujeres emprendedoras y se propuso un enfoque hacia la innovación y mejora tecnológica, obteniendo muy buenos resultados.

**Ministerio de Turismo:** Resaltó la importancia de las reuniones periódicas del CNG y la formación por parte de la OPP en la temática de presupuesto sensible al género. Mencionó que en lo que respecta a la explotación sexual de mujeres el ministerio cuenta con una política muy activa. Además, a la interna del ministerio se aprobó un protocolo de actuación para casos de acoso sexual en el ámbito laboral con una comisión específica para su abordaje. También se ha apoyado a emprendimientos de mujeres rurales que tengan una repercusión turística.

**Ministerio de Salud Pública:** Destacó la identificación dentro del MSP de 15 problemas sanitarios, los cuales están atravesados con la mirada de género y acciones concretas; al 2020 se espera tener indicadores de resultados.

Resaltó la participación activa del MSP en dos ejes de trabajo del CNG: en el Eje 1 vinculado a las situaciones de violencia de género. En este sentido, se puso a disposición las estadísticas vinculadas a situaciones de violencia de género (violencia doméstica y violencia sexual) atendidas por los servicios técnicos de referencia de salud de urgencia y emergencia del ministerio. A modo de ejemplo se mencionó que en 2016 se pesquisó un promedio por trimestre, teniendo en cuenta a todos los ejecutores de salud pública y privada, a 60800 mujeres y 1876 situaciones positivas de violencia a mujeres mayores de 15 años.

Por otro lado, se mencionó el trabajo realizado en el Eje 3, liderado conjuntamente con Inmujeres y en donde participan otras sectoriales. Se mencionó como prioridad y desafío más grande después del fallo del TCA, profundizar en el conocimiento de los derechos adquiridos en salud sexual y reproductiva; mejorar los servicios tanto en el ámbito público y privado con respecto a la implementación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo y de otras prestaciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva; incorporar a la canasta de prestaciones de métodos anticonceptivos los implantes subdérmicos; entre otros definidos en el plan de acción del eje. Asimismo mencionó que el MSP se encuentra abocado a mejorar la atención del parto; disminuir los casos de cesáreas; y en la implementación de algunas acciones concretas con los varones. El desafío más importante luego de la reforma de salud es contar con indicadores de calidad.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:** Valoró la permanencia interinstitucional en el espacio del CNG que logra recogerse en acciones concretas. Mencionó que ya está elevado a consideración del Ministro de Trabajo y Seguridad Social el decreto reglamentación de la ley de acoso sexual, compromiso anunciado en la segunda reunión del CNG.

Para 2017 se mencionó como desafíos: trabajar en la línea de difusión y conocimiento de la normativa existente sobre acoso sexual laboral y la Guía para el abordaje de casos, a través de instancias de capacitación tanto en el ámbito privado (INEFOP); continuar trabajando la inclusión del enfoque de género en Programa “Yo estudio y trabajo” a través de la DINAe e IGTSS; con respecto a las brechas salariales, se reconoció el déficit que sigue existiendo y como desafío está previsto llevar a cabo una investigación con participación del sector sindical que releve no solo la situación de aquellos sectores donde la brecha es mas visible sino también la generación de un plan de acción para revertirlas.

En relación al trabajo doméstico, está planificado continuar con la promoción de la profesionalización y capacitación de las trabajadoras domésticas. A través de INEFOP y desde DINAIE se propuso trabajar con las agencias privadas de contratación para adecuar las políticas de inserción laboral de las mujeres. También está prevista la difusión de sus derechos y los avances en la negociación colectiva del sector.

Sobre maternidad, parentalidad y licencia parental, se mencionó el compromiso institucional con respecto a este punto. El objetivo hacia 2017 será, en primer lugar, conocer bien el uso de este tipo de beneficio tanto a nivel público como privado, y en una segunda instancia, llevar a cabo una investigación, a través de la UdelaR, que indague sobre las causas del uso tan bajo de este beneficio.

En cuanto a negociación colectiva y género está propuesto no sólo trabajar en cláusulas de género genéricas como las que se han incorporado históricamente en los convenios sino algunas más específicas como el sistema de cuidados, es decir que la negociación apunte a la vida concreta de las mujeres trabajadoras.

Otro desafío para 2017 es, junto con el sector empresarial y PIT-CNT, duplicar la cantidad de mujeres en las mesas de negociación de la DINATRA.

Con respecto a la línea de seguridad social, está previsto dar seguimiento y trabajar fuertemente en la aplicación de la ley sobre pensiones alimenticias

Por último, en relación a la línea dirigida a mujeres trabajadoras jóvenes, en el 2017 está previsto implementar la matriz de integración a todas las instituciones que tienen contrato con el programa de empleo juvenil y seguir trabajando en el sector público con la ONSC integrando esta mirada a todo el Estado.

Además mencionó la voluntad del eje 5 de incorporar la mirada étnico racial vinculada al trabajo y también abordar específicamente el tema de cuidados como una línea específica.

**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente:** Resaltó dos aspectos fundamentales, uno sobre el derecho a la ciudad y el otro sobre la nueva agenda urbana que fue recientemente aprobada en la conferencia de Naciones Unidas sobre hábitat y desarrollo sostenible. Dicha conferencia tuvo un proceso preparatorio nacional con instancias participativas desde la academia, organismos públicos y sociedad civil lo que conformó una posición de país que fue adoptada de manera conceptual. Esto asume una gran diversidad de temáticas relativamente nuevas vinculadas al desarrollo urbano y vivienda. Es la tercera conferencia y se han levantado varias problemáticas entre ellas la de género que fue destacada en el informe nacional y a nivel internacional, lo cual es un logro desde el punto de vista conceptual y político pero todavía no existe claridad de las implicancias a nivel práctico. Hay una brecha entre lo que es la convicción de que estos temas deben estar en consideración en la agenda pero muy poca claridad y conocimiento de en qué aspectos concretos se traduce en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Por otro lado, mencionó que en lo que tiene que ver con la implementación de políticas de vivienda y hábitat en el ministerio permanece el fortalecimiento de las políticas desde 2005 pero desde 2006 existe una comisión de género interna del sistema público de vivienda, donde participan todos los programas de la DINAIE, la Agencia de Vivienda y MEVIR. Particularmente, en esta comisión es relevante una de las líneas de trabajo que tiene que ver con los sectores más vulnerables (atiende el



Plan Juntos, Plan Nacional de Relocalización o mejoramiento de barrios). La temática de género está siendo específicamente considerada en esos proyectos. Además, se destacaron las capacitaciones vinculadas a las herramientas concretas para abordar situaciones de violencia basada en género en dichos programas.

**Instituto Nacional de Colonización:** Se ha definido trabajar en un protocolo de actuación en casos de violencia basada en género, lo cual surge principalmente desde el MGAP y el INC en la medida que los equipos técnicos trabajan en muchos casos directamente a la interna de los hogares o con grupos en el medio rural.

Asimismo, resaltó la problemática con respecto al acceso a los recursos y en este sentido mencionó que desde el INC se han hecho algunos cambios importantes para el acceso a la tierra por parte de las mujeres, pero hay que seguir trabajando en el acceso para el proyecto productivo y al emprendimiento que da las condiciones de vida y producción de las familias.

Otro tema es el vinculado a las compras públicas para la producción familiar y el trabajo necesario para encontrar las estrategias de cómo asegurar un espacio para las mujeres.

**Administración Nacional de Educación Pública:** Felicitó al conjunto del CNG ya que las acciones rendidas dan cuenta de un avance sustantivo hacia una política de género a nivel país y del Estado. Valoró la educación pública como un ámbito privilegiado, aunque no el único, para trabajar políticas de género en la medida que tiene una llegada casi a 800.000 estudiantes y casi a 2:000.000 con sus familias. Sin dudas casi dos tercios de la población de una manera o u otra siente el impacto de las líneas que se implementan desde la ANEP.

En cuanto a los desafíos se mencionaron dos grandes temas más allá de tener en cuenta las consideraciones de la CEDAW. Por un lado, un primer informe de la Dirección de Investigación y Evaluación sobre la situación educativa por género da cuenta de algunas cuestiones que tienen que ver con la culminación de ciclos donde se ve que hay temas culturales allí presentes, por ejemplo que los varones dejan antes el ciclo educativo y está vinculado a la dedicación al trabajo, mientras que las mujeres lo hacen un poco más tarde. Por otro lado se constata que hay diferencias, aunque no grandes, en los índices de repetición a favor de las niñas, estas repiten menos que los valores. En cuanto al desempeño, en lo que respecta a ciencia y matemática, en general se ve que son parecidos, pero se observó una pequeña diferencia a medida que transcurre su permanencia en el sistema educativo. Ello probablemente esté asociado a cuestiones culturales y formas de actuar en los centros educativos; por lo tanto, parecería que hay una cierta vinculación entre la progresión en el sistema educativo y los desempeños en, particularmente, lengua y matemática. Para el 2017 está previsto hacer un diagnóstico de género en toda la ANEP que permita contar con una línea de base sobre la cual construir políticas más acertadas sobre estas problemáticas.

El segundo desafío tiene que ver con la conciliación o corresponsabilidad con respecto al estudio y la familia, la maternidad y la paternidad. Se ha estado trabajando el tema con las asambleas técnico-docentes, INAU, a través de los centros CAIF y el Sistema Nacional de Cuidados para buscar soluciones que no transformen los centros

pero sí que estén asociados a centros cercanos que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes. Se espera profundizar esta línea de trabajo hacia 2017.

**Universidad de la República:** Se sumó a las felicitaciones del CNG y el trabajo llevado a cabo en estos dos años. Puso a consideración el tema vinculado a los cuidados y solicitó su abordaje con más énfasis de forma que quede afianzado para que sea más complejo desarticularlo en una próxima gestión independientemente de quien ejerza el gobierno.

En la medida que el tema cuidados tiene que ver con los 5 ejes del CNG, porque constituye uno de los nudos críticos de las desigualdades de género, se planteó la inquietud de si incorporar la temática a los otros ejes de trabajo (en la actualidad se encuentra como punto específico únicamente en el eje 5) o generar un eje específico denominado “Género y Cuidados”.

También se planteó avanzar hacia algunos desafíos, sobre todo, desde la mirada de género y que tienen que ver con: que el género no sea sólo un enunciado de principios; la discusión central del CNS que es la universalidad vs. focalización; la profesionalización y la valorización del trabajo de cuidados; las licencias y que éstas no sean reproductoras del maternalismo clásico de las políticas públicas; la generación de políticas que impacten en la división sexual del trabajo a la interna de las familias; el rol de Inmujeres y su jerarquización y centralidad dentro del SNC si se quiere garantizar el principio de la equidad de género; el trabajo a llevar a cabo con el sector empleador.

**Banco de Previsión Social:** Informó que próximamente se estaría tratando el proyecto sobre pensiones alimenticias en el Senado.

Por otro lado, con respecto a las licencias se informó que recientemente se han equiparado las altas entre las licencias maternas y parentales (1500 altas de licencias maternas y 1498 de licencias paternas).

Con respecto a los cuidados mencionó que no se han registrado avances, por el contrario, persisten diferencias muy grandes en las altas de licencias parentales entre varones y mujeres.

**Ministerio de Defensa Nacional:** Dio cuenta de las instancias de sensibilizaciones y capacitaciones en género que se vienen realizando a las fuerzas armadas y servicios de defensa del ministerio con gran demanda de las mismas. Sin embargo, a partir de las cifras rendidas en el marco del 25 de noviembre, el ministerio entró en un proceso de evaluación y preocupación en la medida que en el ministerio hay más de 25000 funcionarios y funcionarias trabajando y ello implica varias familias, por lo tanto se consideró que es necesario generar algún otro tipo de programa o política que permita mitigar este fenómeno. Para ello uno de los desafíos a afrontar en 2017 es la debilidad en la capacitación, debido a la baja cantidad de funcionarios/as para llevar a cabo talleres de sensibilización en el tema a la interna de la institución.

**Congreso de Intendentes:** Se consideró que la participación del Congreso en esta etapa debería ser un poco más proactiva por lo tanto, desde la Comisión Interinstitucional de Género está previsto armar un plan de trabajo que abarque una mirada de todas las intendencias y que tenga en cuenta los principales lineamientos de

todos los ejes de trabajo del CNG. La mirada para la articulación de las políticas en el territorio debe necesariamente contemplar la participación ciudadana como una dimensión fundamental. Se planteó la posibilidad de que la representación en el CNG se de por parte del Congreso de Intendentes además de la Comisión Interinstitucional de Género.